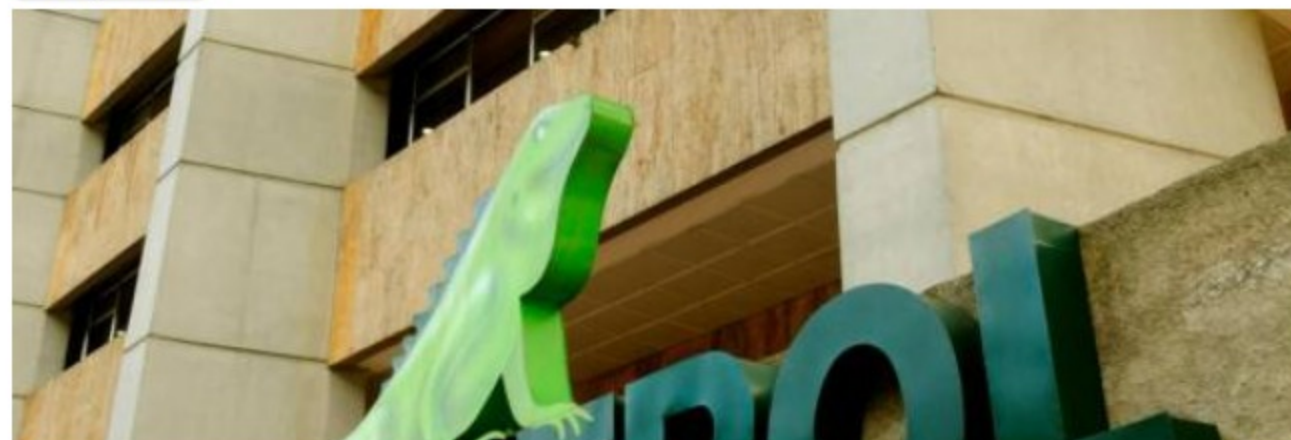




Consejo de Estado negó millonaria demanda contra de Ecopetrol



INICIO

SECCIONES

MULTIMEDIA



GUARDAR

COMPARTIR

La empresa ganó en el Consejo de Estado una demanda que le pedía más de un millón de dólares por un supuesto incumplimiento a un contrato. FOTO Colprensa

EMPRESAS

ECOPETROL

JUSTICIA

CONSEJO DE ESTADO

CARLOS LÓPEZ | PUBLICADO HACE 7 HORAS



a+

a-

La Sección Tercera del Consejo de Estado negó las pretensiones que una compañía interpuso contra Ecopetrol por los costos del incumplimiento de un contrato para la perforación de pozos petroleros en Aguazul, Casanare.

Con ponencia del magistrado Nicolás Yepes, el alto tribunal tuvo como objetivo revisar un caso en el que se le señaló a Ecopetrol de ser la responsable directa del cese de operaciones que en 2012 puso en aprietos a Parker Drilling Company International Limited, la parte demandante.

Según esta compañía, Ecopetrol era el que exclusivamente tenía que socializar el proyecto firmado – entre empresas– con los grupos de interés en la zona de perforación. Pero como en dicho trámite hubo "un cumplimiento tardío y defectuoso", eso condujo a que la comunidad bloqueara las vías de acceso y a su vez se impidiera la movilización de maquinaria.



COLOMBIA

Atentaron contra infraestructura petrolera en Barrancabermeja

Por esa razón, pidió que se le pagara 1.002.690 dólares, la tarifa de stand by de equipo inactivo con cuadrilla pactada en el contrato durante los días que se pararon las actividades, que fue entre el 15 de septiembre y el 10 de octubre de 2012.

En primera instancia este pedido les fue negado, ya que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca encontró que la divulgación del proyecto no era solamente de Ecopetrol, sino de todas las partes.

Parker Drilling Company acudió ante el Consejo de Estado para que le fuera reconocido el dinero, sin embargo, este no lo hizo argumentando que "no se acreditó que la situación que originó la para en las labores de la maquinaria durante 26 días dieran lugar a que Ecopetrol estuviera obligada a pagar la tarifa".

Incluso dice que la empresa petrolera sí cumplió con su responsabilidad frente a la socialización del proyecto, por ende no está obligada a reconocer las pretensiones millonarias de la compañía demandante.



ECONOMÍA

Estos son los pilotos de hidrógeno que iniciarán en 2022

LO MÁS LEÍDO

LO MÁS COMPARTIDO

MÁS RECIENTES

1

Haga cuentas: estos son los precios para ver a Bad Bunny en Medellín

2

Los segundos antes del accidente de Egan Bernal en Cundinamarca

3

Muertes por covid en aumento: 260 en las últimas 24 horas en Colombia

BUSCADOR DE NOTICIAS



5

Buques de guerra y tropas: se calentó Ucrania

NOTAS DE LA SECCIÓN

>

"Es inaceptable": Jorge Robledo sobre comentarios de Alejandro Gaviria

>

La violencia no da tregua en Buenaventura: continúan los desplazamientos

>

Ordenan liquidación de Coomeva EPS, ¿qué pasará con 1,2 millones de usuarios?

>

Adelantan cierre de inscripción de candidatos para consultas presidenciales

>

Óscar Iván Zuluaga da positivo para covid-19



CARLOS LÓPEZ

Soy comunicador social y periodista. Me interesan, entre muchas cosas, temas de conflicto armado, medio ambiente y derechos humanos.

[Seguir a @CarlosL49](#)